



85
60

SECRETARIO MARAÑO.

ELLO QUARTO, VEINTI
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.

los días de este Ayuntamiento y su público, y q. para
conferir y resolver sobre los particulares q. se han de
representar á S.M. en este asunto, se cite generalm.
p. el primer Cabildo ordinario del proximo mes de Abril,
trayendose las D.S. Cédulas, Ordens y documentos q. tra-
ten de él.

Sixto quin. q. se han de
pedir á S.M. / Hizose relación de la citación mandada hacer á este
Cabildo, por Cédula anterior y expreñor de su efecto, he
q. certificó Pedro Márquez Portero de Sula, para conferir
y resolver sobre las quiniás y mercedes q. se podrían pedir
á S.M. á venerio de este público, por la proximación de
Millones q. ha concedido este Ayuntamiento en
Cabildo de veinte y cinco de febrero proximo; Y se vio un
extracto comprehensorio de algunos de los q. deberán hacerse
presentes á su R. Clemencia // Y la Ciudad haiven-
do tratado y conferido largam. sobre este importante
asunto; Acordó, q. los señ. D. Juan Rosamona y Parra,
D. Luis Menchón, D. Juan de Sandoval y D. Juan
Thomas Montesinos Repidores, juntos con el S. Corres-
formalizar dho extracto, y evaguado se traga p. resol-
ver lo conveniente, procediendo citación general.

M. M. p. 12º 10º Memoria de la Congregación de Ntra. S. de la Atun-
pa en Pernambuco, sita en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta Ciudad,
haciendo presentes á este Ayuntamiento las muchas enfermedades